

AMSAFE y CTERA rechazan la «regulación» de la protesta social

AMSAFE y CTERA rechazan el proyecto de ley sobre «convivencia en las manifestaciones públicas» que ha sido presentado por un grupo de legisladores del FPV, ya que entiende que implica una involución en los grandes avances que ha habido en los últimos años en materia de garantías para la expresión democrática de la protesta social.

Los intentos de dividir las protestas en legítimas e ilegítimas sientan las bases para que se pueda caer en abusos de poder y de hecho se constituyen objetivamente en obstáculos para plantear justos reclamos que no han sido escuchados por los canales formales. Podría enumerarse una larga lista de movilizaciones de todo tipo y tamaño que implicaron, de hecho, cortes de calle y rutas y que redundaron en avances en términos de conquista y ampliación de derechos. Existe sobrada legislación vigente que regula el uso de la vía pública, tanto nacional como provincial y contravencional, lo que es necesario es que tenga plena vigencia el protocolo de intervención de las fuerzas de seguridad que se elaboró durante la gestión de la ex Ministra Nilda Garré y que aún no ha sido firmado por muchas provincias. Desde las organizaciones populares asumimos el compromiso de desarrollar las protestas que sean necesarias con la plena responsabilidad del cuidado de la integridad física y los bienes de todos los ciudadanos.

Carlos Fuentealba, homenajes de AMSAFE-CTERA

✖ AMSAFE llevó a cabo en distintos pueblos y ciudades santafesinos actos impulsando jornadas por Memoria y Justicia en un nuevo aniversario del asesinato de nuestro compañero Carlos Fuentealba para seguir exigiendo Justicia, el avance de la Causa Fuentealba II y el juzgamiento del ex Gobernador Jorge Sobich. Entre las acciones que se desarrollaron sobresalió la difusión del documental «Carlos Fuentealba, Camino de un Maestro», realizado por el cineasta Luciano Zito que en nuestra delegación se proyectó el martes ultimo pasado.

Por su parte, compañeros de la Junta Ejecutiva de CTERA estuvieron en Neuquén participando junto a la compañera de Carlos, Sandra Rodríguez, de los actos y marchas que allí se llevaron a cabo.

Nuevo encuentro del Seminario para directivos en Rosario

✖ Este sábado 12 de abril tendrá lugar el desarrollo de una nueva conferencia del Seminario de Formación para Aspirantes a Cargos Directivos de Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial organizado por AMSAFE y CTERA en su sede de la ciudad de Rosario.

Como se viene desarrollando hasta ahora, el encuentro está previsto para comenzar a partir de las 8 hs. en Catamarca 3550 de la mencionada localidad

Taller de Canto para docentes

El comienzo del mismo está previsto para el martes 15 de abril a las 18 hs y estará coordinado por el profesor Sebastián Graf. El compañero focalizará su taller en las siguientes temáticas y prácticas: Técnica vocal, cuidado de la voz, respiración, impostación y repertorio.

A los interesados, invitamos a acercarse o llamar a nuestra delegación para inscribirse en el Taller (Lisandro de la Torre 587, teléfono 03400 470499).

CTERA no adhiere al paro del 10 de abril

✖ La CTERA informa a los docentes del país que, junto a los gremios y organizaciones de la CTA conducida por Hugo Yasky, no adhiere al paro de este 10 abril.

Entendemos que este paro, que cuenta con el respaldo de sectores del poder económico concentrado como la Sociedad Rural, la Mesa de Enlace y los dueños de los medios monopólicos, no tiene por objetivo profundizar la lucha por una justa distribución de la riqueza, sino que está al servicio de quienes en el pasado nos hambrearon y llevaron a la Argentina

a una desocupación del 25%, e intentaron destruir la escuela pública. No somos funcionales a quienes en nombre de la clase obrera quieren ganar una elección. Luchamos en la calle, en las movilizaciones, en las escuelas por los derechos de los trabajadores de la educación y por la Escuela Pública.

Compartimos junto a muchos trabajadores la lucha por la eliminación del impuesto a las ganancias para la cuarta categoría del salario, entendiendo que es imperiosa la discusión de una reforma impositiva integral que grave la renta extraordinaria.

A partir de nuestras luchas provinciales y del paro por 48 horas con movilización nacional dispuesto por CTERA, hemos logrado acuerdos paritarios que mejoraron los salarios docentes y que en el plano nacional va a discutir por primera vez la Convención Colectiva de Trabajo para nuestro sector, que debatirá: estabilidad, condiciones de trabajo, prevención de la salud, formación permanente, etc.

Como dijo nuestro entrañable compañero Germán Abdala: «no se necesita tener nuevos conocimientos para saber que si te felicita la Sociedad Rural es porque te pasaste de bando».

Stella Maldonado – Secretaria General CTERA
Alejandro Demichelis – Secretario de Prensa CTERA
